

SR. PRESIDENTE. Buenas noches señoras y señores ediles.-
Estando en número damos comienzo a la Sesión Ordinaria del día de la fecha.-
-Así se procede siendo la hora 20 y 26 minutos.-
Ponemos a consideración el Acta No. 160 del 11 de setiembre de 2018.
Los que estén por la afirmativa sírvanse indicarlo.-
(Se vota).
Afirmativa, mayoría 19 en 23.
Tenemos una invitación para leer.
"Foro 2018.

Turismo y Desarrollo sustentable

La Comisión de Turismo de la Cámara de Representantes invita a participar del evento que contará con la presencia de autoridades nacionales y organizaciones vinculadas a la actividad turística.

Miércoles 19 de setiembre- 14.00 horas

Pasaje Acuña de Figueroa

Edificio José Artigas. Anexo al Palacio Legislativo

La Comisión de Turismo de la Cámara de Representantes invita a participar del evento que contará con la presencia de autoridades nacionales departamentales y organizaciones vinculadas a la actividad turística.

Miércoles 19 de setiembre, 14 horas

Pasaje Acuña de Figueroa. Edificio José Artigas. Anexo al Palacio Legislativo".

SR. PRESIDENTE. Damos comienzo a la Media Hora Previa.

Tiene la palabra la edila Lourdes Franco

SRA. FRANCO. A continuación daremos lectura a la Declaración del Partido Comunista ante la sanción del Comandante del Ejército.

El PCU ante los últimos acontecimientos relacionados con la resolución de nuestro gobierno el pasado lunes 10 de setiembre, expresa:

Su absoluto respaldo al Presidente de la República, compañero Tabaré Vázquez, y a nuestro gobierno en su decisión de sancionar al Comandante del Ejército Guido Manini Ríos.

Su preocupación por las manifestaciones públicas de varios dirigentes del Partido Nacional y del Partido Colorado.

El PCU ratifica su comportamiento histórico y presente en defensa de la democracia y la libertad, que es el sentir de la inmensa mayoría de las y los uruguayos.

Otro tema:

Presidente, la semana pasada escuchando los medios de comunicación de nuestra ciudad, y sinceramente me quedé realmente como dicen algunos, estupefacta o asombrada, se estaba justamente comentando las diferentes posturas sobre la sanción de nuestro Presidente al Comandante en Jefe y de repente uno de los panelistas de ese programa, hace una referencia de forma peyorativa a una Senadora de la República, llamándola "basura", realmente escuchar esto uno no sabe que pensar.

Porque podemos tener todas las posturas que tengamos, diferentes, porque para eso es la democracia, para eso es la libertad, para eso es la expresión que cada ciudadano tiene, cada persona, pero escuchar este tipo de comentarios por parte de alguien que está en un medio de prensa es realmente lamentable, y sobre todo faltando el respeto, no solamente a esa Senadora de la República, si no a las personas que la votaron, porque todo el ciudadano que votó a esta Senadora que es Constanza Moreira, es gente que la apoyo en su postura, o sea que le está faltando el respeto a los votantes.

Por último compañero, otro tema.

Queremos hablar del tema que nos preocupa ahora un conflicto que se desató en las personas la Estación de Servicio ESSO de nuestra ciudad, donde hay una falta

de información y una intencionalidad política electorera, que por lo menos se podría calificar de absolutamente irresponsable.

¿Qué sucedió en la Estación de Servicio?, dos trabajadores que tenían casi dos años de trabajo de allí, se afiliaron a su sindicato un día viernes y oh casualidad el martes siguiente son despedidos, según la versión empresarial se despide por reestructura, pero para los compañeros y para nosotros queda claramente expuesto que lo que hay allí es una actitud de reprimir la actividad sindical en las Estaciones de Servicio, cosa que ha permitido en este sector, elevar los niveles salariales y mejorar las condiciones de trabajo.

Por que cada vez que un sindicato llega a una reivindicación, todos los trabajadores se benefician después, los que están sindicalizados y los que no están sindicalizados, una vez que esto sucede.

Los trabajadores sindicalizados intentaron defender el lugar de trabajo de los compañeros, fueron a negociaciones, discutieron con la empresa y no llegaron a acuerdos, esto obligó que tomaran la medida de lucha, que fue la ocupación parcial de la pista de la estación, porque eran los pisteros los que estaban afectados, el resto de los trabajadores estaban totalmente habilitados para trabajar, primera medida que se ha largado a los medios de comunicación y que se ha agitado desde los sectores oportunistas, dirigentes políticos, intentando abrir grieta entre los trabajadores, para que no se organicen, para que no luchen por sus derechos.

Los compañeros de la ESSO intentaron en todo momento establecer una negociación con la Patronal, porque esta medida de este fin de semana se toma dado que la negociación fue cortada por el sector empresarial, que respondía con un “no” a todo, por eso se vieron obligados a tomar medidas de asamblea permanente.

Se levantó la medida en la noche del sábado, pero la lucha va a seguir, en tanto no se retome a los trabajadores despedidos, hacemos un llamado a la solidaridad de clase, por nuestros compañeros trabajadores, repudiamos la intencionalidad de algunos sectores de dividir la clase trabajadora para obtener rédito político.

Pido que mis palabras pasen a los medios de prensa.

Gracias compañero.-

SR. PRESIDENTE. A usted señora edil.

Para continuar con la Media Hora Previa, tiene la palabra el señor Martín Valdez.

SR. VALDEZ. Gracias Presidente.

En igual sentido de quien me antecedió en la palabra me quiero referir a lo que fue la sanción impuesta al Comandante del Ejército, pero no en el tenor del caso puntual, si no en lo que fue la violación a la Constitución de la República, y en el caso al Reglamento del Ejército, y además después hacer algún caso puntual, donde también se viola la Constitución de la República, pero parece que hay omisión al respecto.-

Entonces en el caso del Comandante del Ejército mucho se ha dicho, todos los Partidos Políticos, o casi todos, se han pronunciado al respecto, pero en realidad acá lo que tenemos que hacer nosotros es darle la mano y el respaldo al Presidente de la República y al Concejo de Ministros, porque actuó bien, podrá el Comandante del Ejército como dijo el Presidente haber actuado conforme a la ética, y a la unión, y al espíritu de las Fuerzas Armadas, no pongo dudas, pero que el Comandante del Ejército violó la Constitución de la República y un Reglamento Interno de la Fuerza no cabe duda, y hay que sancionarlo, porque el Reglamento 21 del Ejército Nacional, en el artículo 52 dice: “es una falta contra la disciplina en el cumplimiento de las leyes, decretos, ordenes, instrucciones o disposiciones”, etc, ...”de carácter militar, que no constituyen delito conforme a la ley penal en esta materia, se considerarán faltas de disciplina”.

Después habla en consecuencia en términos generales, se considera como faltas contra la disciplina, literal c, pretender influir o intervenir, con prescindencia de

las autoridades militares correspondientes en el estudio y sanción de leyes, reglamentos, decretos y todo tipo de consideración de decisión a consideración de los Poderes del Estado.

En realidad claro, la autoridad militar correspondiente a la que le tienen que pedir permiso no existe, es el Presidente de la República y el Ministro de Defensa, porque la Comandancia de las Fuerzas Armadas corresponde al Presidente y al Ministro de Defensa, o al Consejo de Ministros, así lo dice la Constitución de la República.

Entonces el Presidente acá estuvo bien, tal vez la medida severa, bueno hubieron llamados reiterados a que el Comandante se tenía que haber remitido a las órdenes de sus superiores, incluso hubieron discursos no autorizados por sus superiores, que es el Poder Ejecutivo, incluso en Expo. Prados pasadas, el Comandante hacía alusiones intenciones del Poder Ejecutivo contra las Fuerzas Armadas.

Entonces habiendo hablado eso, me interesa hablar de lo que es, la violación a la Constitución de la República, que en este caso, como dije se actuó bien, se violó la Constitución.

Hay otros casos, como cuando el Presidente de la República fue a un Comité Político de su Partido por el cual fue electo, el cual deja de representar una vez que asume el cargo y pasa a ser Presidente de la República, sin poder tener militancia política de ningún tipo partidaria, y es la misma violación que tienen los gobernantes departamentales al no cumplir el 284, en no contestar los pedidos de informes.

Entonces fíjese Presidente, empezamos hablando de la violación del Comandante en Jefe del Ejército, pasamos hablando de la violación que hizo el Presidente de la República al asistir el año pasado a un Comité de Base del Frente Amplio y ahora hablamos de lo que es la violación de la Constitución por parte de los Intendentes, como es caso del Intendente de Rocha, que no contesta los Pedidos de Informes. Tiene política heredada de los anteriores gobiernos, ¿verdad?, de su mismo palo político y de los otros, porque era una costumbre de los Intendentes no contestar los pedidos de informe y a raíz de eso hicimos una consulta en esta Sala y usted se dirigió al Asesor Jurídico y respondió que una violación a la Constitución es una violación a la Constitución, sea por traición a la Patria, o sea por no contestar los Pedidos de Informes y yo concuerdo con lo que pensó en Asesor Jurídico y plasmó en ese informe, entonces es intención de hoy, en la intervención en la Media Hora Previa, de que estas palabras pasen al Despacho del Intendente, apresurarlo a que responda los pedidos de informes porque no nos va a quedar otra alternativa que pensar en otros mecanismos que la propia Constitución establece para traer al camino a quienes se desvían y no la cumplen.

Acá no es una cuestión de que al Intendente le guste o no contestar, es una cuestión de que el edil de cualquier tinte, incluso los ediles oficialistas en cualquier caso pueden ser oposición a su gobierno, no está prohibido en ningún lado, pero no es tan fácil ser servil, y naturalmente acá lo que está haciendo el Intendente es no responder al derecho del edil de controlar al gobierno, y está claro, si bien no está en ningún lado explícito que tiene que responder, literalmente hablando, si está claro que si yo tengo un derecho alguien tiene que responder por él.

Y acá en este caso es que muy bien se está legislando en materia de información pública y resulta que hay más potestades para controlar desde el Poder Civil, que desde el Poder Político, entonces se crean leyes para que los civiles controlen y el Poder Político cada vez le sacan más.

Entonces tal vez estamos a tiempo Presidente, de empezar a rever la estructura política del Estado, pero eso es otra cuestión, acá lo que queremos hoy es apresurar al Intendente a que se acate la Constitución de la República, que responda los pedidos de informes, no voy a pedir, porque naturalmente el servilismo no va a permitir que estas palabras lleguen con el apoyo de la Junta, pero si voy a pedir que estas palabras pasen a título personal al Despacho del Intendente, al Despacho del

Presidente de la República, al Ministerio de Defensa Nacional y a la Comandancia del Ejército, ya que se aludió a todos esos casos. Y bueno Presidente, eso es cuanto quería decir en el día de hoy.

Gracias.

SR. PRESIDENTE. Gracias a usted señor edil.

Para continuar con la Media Hora Previa, tiene la palabra el señor edil Laureano Moreira.

SR. MOREIRA. Buenas noches Presidente.

El tema que traigo a Sala es referido al valor que tienen los productores que estuvieron presentes en la Exposición Expo Prado de este año, el gran valor que tiene en el momento que está viviendo el sistema productivo agrícola- ganadero de nuestro país, sino todos los sistemas productivos,... que pasó..., y bueno hablar de ese apoyo que tenemos que transmitirle a todas esas empresas familiares que hicieron el honor de representar a diferentes razas dentro la Expo Prado y referirme en el sentido de que creemos en ellas, que creemos que estar por ahí el cómo salir delante de esta situación de que el mundo está pidiendo una demanda de alimentos proteicos, la carne sale de esta zona de Latinoamérica, de América del Sur, de Brasil, Paraguay, Uruguay, Argentina.

Pero desde el gobierno que tenemos de turno no lee esa lectura que hacemos todos los uruguayos que sabemos que por ahí está el camino, por ejemplo acá a nivel departamental, se piensa que salir de estas situaciones es apostando al turismo.

Si yo creo que hay que apostar al turismo, hay que apostar al turismo en serio, a que sea un turismo de invierno el cual no tenemos nada en invierno, a traer inversores para hacer un Centro de Aguas Termales... señor Presidente, le estoy hablando,... aguas termales, de aguas saladas.

Un Centro de aguas Termales en base a agua salada, traer algún teatro en base a esa movida de teatros que hay para poder promover, traer que no se vaya tanto a Maldonado, sino traer también hacia la Paloma, traer un Centro, con un solo teatro pequeño, en la Paloma algún Centro Termal para el invierno y podemos empezar un poquito a aumentar ese 15 o 20 % lo que es el turismo, lo podemos aumentar un poquito, pero este departamento prácticamente un peso que se invierte en el sector agrícola- ganadero, repercute, está estudiado a nivel de Facultad, se ha dicho en todos los medios, más de seis pesos le devuelve al Uruguay.

Así que sigo en la postura de que el gobierno está errando en el sistema, de llevar eso adelante, de invertir en cosas que no son productivas para nuestro país, de seguir siendo y dándole crecimiento a un sector que se está complicando en la economía y todos sabemos que la economía es la base para poder seguir adelante, cuando nos va mal en algo, todos sabemos que tenemos que vender un auto, o una casa, o tener que vender algo para poder recuperar dinero, para tratar de cubrir esas deudas.

Si nosotros seguimos generando deudas y seguimos generando deudas, estoy hablando de que a futuro, estamos todos endeudados y no es que sacamos una deuda para producir, no estamos produciendo, cada vez producimos menos, pareciera que al gobierno le gustara que cada vez haya menos trabajadores y que cada vez menos la gente evolucione por sí misma.

Es un hecho de que se vive en mayoría de la actividad privada, se mantienen muchas cosas con la actividad privada, se mantienen empleos públicos, que son servicios, pero estamos excedidos en empleos públicos, totalmente excedidos, hoy un empleo público, como todos sabemos, ganan mucho más que los tamberos, algunos han cerrado, es un hecho es real, y tenemos una carga enorme de empleos públicos, ya sea en ANTEL, en UTE, en las propias Intendencias,.. se ve que les duele..

SR. PRESIDENTE. No dialoguen señores ediles, siga señor edil.

SR. MOREIRA. Porque si se puede hablar por fuera del micrófono, están acostumbrado a hacer esas cosas permanentemente, claro hacen lo que quieren, pero no hacen nada positivo por el departamento, lo único que hacen es estar

postrado ahí, no ha traído nada, lo único que hace es traer para leer cosas que le dan, porque es lo único que vienes a hacer, y dar púa y manija y para el departamento nada.

Presidente que no se hable más por fuera del micrófono, no se puede hablar más en la Junta, baja el nivel de todos los ediles, por esas estupideces que hace, me parece una falta de respeto señor Presidente, por favor, voy a dejar porque me empieza a correr la sangre por las venas, entonces más vale cortar acá, esto es como el fútbol, lo que queda acá adentro, queda acá adentro, quiero ver algo positivo por el departamento, no estar postrado.-

Gracias Presidente.

SR. PRESIDENTE. Tengo que hacer referencia al edil que habla, que tiene que dirigirse a la Mesa.

Señor edil Cosme Molina.

SR. MOLINA. Lo que voy a exponer hoy no va a tener ninguna contraindicación, de ningún Integrante.

Un hecho muy lindo, la semana pasada en la ciudad de Castillos en la plaza, el día que se realizó a nivel de todo el país el Día de la Educación Pública, digo que fue muy lindo el acto, porque vimos un trabajo, que a veces la gente no lo ve y a veces cuando hablamos mal de la educación, y quizás en algunos aspectos se tiene razón, hay otros que no se destacan y este que vimos, reitero, la pasada semana en la Plaza Artigas si debe destacarse.-

Allí se reunieron varias escuelas de la ciudad de Castillos, más precisamente las urbanas, la escuela 5, la escuela 41, la 56 y la 80, yo quería felicitar a ese grupo de maestros, profesores, auxiliares de servicio que cumplen esa tarea tan especial

Allí vimos, con una dedicación, tremenda una fiesta que comenzó en horas de la mañana y duró durante toda la jornada, decíamos el entusiasmo que mostraban los alumnos, pero también los profesores y las maestras en mostrar esa parte artística que tienen los niños en esa edad escolar, comprobamos una dedicación total, allí se realizaron bailes, muestras, fue muy importante, también una de las escuelas, la 56, realizó una exposición de artesanías realizada por los alumnos, conjuntamente con su profesora.

El marco de público, nos llamó la atención fue muy bueno, muchísima gente, no solamente porque el día estaba bueno, si no porque los niños tienen ese atractivo que a veces nos llevan a presenciar este tipo de cosas. Reitero fue una muestra muy linda, una más que se acaba de dar en la ciudad de Castillos.

Este tema señor Presidente, voy a pedir que pasen mis palabras a las cuatro escuelas, la 5, la 41, la 56 y la 80.

Otro tema:

Es relacionado con lo que está pasando en Punta del Diablo, son muchas las personas, incluso, autoridades de la Junta Local de Punta del Diablo que está preocupada por la caminería interna de dicho balneario, no sabemos si algunos ediles de la Junta Local han manifestado que es intención del señor Intendente mandar caminería rural, pero vemos que se ha demorado mucho, por lo tanto, vamos a solicitarle al señor Intendente, ya que el tiempo ha mejorado y que durante el fin de semana está viniendo mucha gente a nuestra zona, ver a fin de solucionar en parte este problemática que tiene el balneario de Punta del Diablo en sus calles, están en muy mal estado, indudablemente la topografía del terreno las aguas destruye las calles y bueno eso se está necesitando, los vecinos se están movilizandando y creo que debería el señor Intendente enviar lo más pronto posible caminería rural a solucionar este tema.

Este tema, señor Presidente, que pase a conocimiento del señor Intendente.

En cuanto al pedido de la edil Caram si, con mucho gusto que las palabras antes mencionadas por el día de la Educación Pública pasen con el apoyo del resto de los ediles de esta Junta.

SR. PRESIDENTE. El edil Cosme Molina está pidiendo el apoyo del Cuerpo para su planteo anterior, los que estén por la afirmativa.

(Se vota).

Es afirmativa, 28 en 28. Unanimidad.

Para continuar con la Media Hora Previa la señora edil Mary Núñez.

SRA. NUÑEZ. Gracias compañero.

Setiembre es un mes especial, para todos los uruguayos y las uruguayas, este mes como dijo recién el señor edil, es un mes en que se festeja la educación pública y también el día de los maestros y las maestras, el próximo 22, y por esa causa y por ser la primavera, en setiembre, estamos en vacaciones.

Pero además, es un mes de triste recuerdo a nivel regional, Víctor Jara, fue asesinado un 16 de setiembre y muchos jóvenes argentinos de la ciudad de la Plata fueron asesinados por el estado un 16 de setiembre, y nuestro país vivía también en setiembre horas muy oscuras de hace unos cuantos años, por eso hay una película en estos momentos que se está dando en el mundo, que se llama "La Noche de Doce Años".

A Jara lo mataron en el año 73, tenía 40 años y cargó en su cuerpo 44 balas, y los jóvenes estudiantes argentinos de secundaria, que luchaban por el boleto estudiantil, el boleto con descuento, murieron en el año 76 con el terrorismo de estado, también en Uruguay el terrorismo de estado hacía de las suyas en setiembre.

Casi 50 años después, nuestros países siguen luchando por más y mejor democracia, directa, más participativa, por mayor integración regional, continental y mundial, pero se hace difícil en la región, por muchas causas, por múltiples causas, gobiernos que creíamos establecidos democráticos, caen, como pasó con Temer en Brasil, otros vienen como Macri y desestabilizan la región.

También tenemos los problemas de Maduro en Venezuela, y de Ortega en Nicaragua, y en nuestro país la sorpresa de marchas militares, que no son tan marchas militares y una condena o un llamado de atención al Jefe de las Fuerzas Armadas, por parte de nuestro Presidente, que como muy bien dijeron acá, es quien lo dirige.

Todo esto, nos lleva a pensar, cuan atentos y atentas tenemos que estar en estas democracias jóvenes que vivimos los latinoamericanos y latinoamericanas.

Y como en unos días vamos a recordar al más grande de los uruguayos, a José Artigas, nadie lo dijo con más claridad: "Es muy veleidosa la probidad de los hombres, solo el freno de la Constitución puede afirmarla", y creo que es así, tenemos con uñas y dientes que defender estos logros, que tanto nos han costado y que tan poco hace que disfrutamos, porque a todos nos robaron, esos 14 o 15 años.

Entonces compañero Presidente, recordar este triste setiembre, pero con esperanza, verdad, en que las fuerzas democráticas del país van a buscar el fin último que es la felicidad del pueblo.-

Muchas gracias compañero.

SR. PRESIDENTE. Gracias a usted, señora edil.

Para continuar con la Media Hora Previa tiene la palabra el edil Mario Sacia

SR. SACIA:- Gracias Presidente.-

Quisiera realizar un Pedido de Informes sobre los señalizadores que se encuentran en los tréboles sobre ruta 9, tenemos 40 en el trébol de acceso a Chuy, aproximadamente 40 o 40 y algo, 40 en el trébol de acceso a Barra de Chuy, 40 más o menos tenemos en el trébol de La Fortaleza de Santa Teresa, tenemos más o menos 40 en el trébol de Punta del Diablo, y 40 en el trébol de Castillos.-

A mi me gustaría saber cuánto es el costo en total que le cuesta a la Intendencia o le cuesta al Ministerio, porque extra oficialmente tengo entendido que es un dólar cada "palito con luz", porque yo les digo "palito con luz" a los señalizadores, muchos de ellos están rotos o están doblados o la batería esta floja o no prende la luz, cualquiera que pase por ellos se dará cuenta de eso.-

¿Qué empresa es la que se encarga de los señalizadores?, ¿si cada año se llama a una nueva licitación?, ¿es una empresa fija la que se encarga de esos señalizadores?, ¿quién se encarga del costo, si es el Ministerio de Transporte, si es la Intendencia .-

Si es un dólar como se dice, que tengo entendido extra oficialmente, repito, se estaría gastando por día \$ 6.500, por mes \$ 195.000, y por año \$ 2.000.040. Yo creo que es hora de hacer los tréboles.-

Gracias Presidente y que el Pedido de Informes vaya al lugar correspondiente.-
Muchísimas gracias.-

SR. PRESIDENTE:-Señor edil me parece que todas esas cosas son nacionales usted puede solicitar información a un Ministerio, pero creo que no corresponde realizar un pedido de informe.

Nosotros solicitaremos la información que usted nos pide, me parece...

SR. SACIA:- Sí, sí está bien que sea como solicitud de información.-

Que vaya al lugar correspondiente, que sea como trámite urgente y pedir el apoyo del Cuerpo.-

SR.PRESIDENTE:-El señor edil está solicitando el apoyo del Cuerpo para su planteo.-

Los que estén por la afirmativa, sírvase indicarlo.-

(Se vota)

-Afirmativa, 17 en 28.-

Hemos finalizado la Media Hora Previa.-

Para trámite tengo anotada a la señora edil Diana Da Silva. -

Tiene la palabra.-

SRA. DA SILVA.- Quería informar que asistimos a la 16 Asamblea del Congreso Nacional de Ediles donde se trataron dos temas muy importantes en forma de taller, como lo son el uso de agroquímicos en el país y el tema descentralización, estos temas fueron encarados desde la academia, desde lo político y desde el estado. Los tres puntos de vista de los cuales pudimos escuchar argumentos relacionados a este tema.-

Quiero hacer entrega a la Mesa de la nueva integración del Congresos Nacional de Eddiles .-

Muchas gracias señor Presidente.-

SR. PRESIDENTE.- A usted señora edil.-

Para trámite el edil Cristian Martínez.

SR. MARTINEZ:-Gracias Presidente.-

Hoy tenemos varios trámites. En primer lugar solicitarle a la Comisión de Medio Ambiente invite y reciba a la brevedad a un grupo de alumnos del Liceo Número Uno del 5º B 3 que están haciendo una investigación sobre la preservación de la Costa de La Paloma y además de participar en los Clubes de Ciencias se presentaron para participar también en un concurso de la Facultad de Sociología y es muy interesantes y están trabajando junto con el CURE y ellos solicitaron ser recibidos por la Comisión de Medio Ambiente de esta Junta.-

Así que a la brevedad... la encargada que trabaja con ellos es mi querida amiga y profesora Marina Sosa, les acercaremos el número de teléfono para coordinar, pero queremos que sea esta semana.-

Luego del homenaje a Manuel Bueno y a su trabajo, nosotros consideramos necesario revitalizar una solicitud que se hizo acá de declarar de interés departamental el trabajo que realiza el señor Manuel Bueno y a su vez nosotros vamos a solicitar que se pasen las copias del acta a una serie de lugares, la lista es larga porque la estuvimos escribiendo mientras estuvieron hablando.-

Creemos que un proyecto como el de él debía ser conocido además del Intendente, el Ministerio de Deporte, la Comisión de Asuntos Internacionales del Parlamento, el Municipio de Chuy, la Prefectura del lado brasilero, también lo que tiene que ver con la Asociación de Free Shops, la Asociación de Comerciantes de Rocha,

solicitando el apoyo para este proyecto, además del trabajo que podamos hacer nosotros, nosotros vamos a pedir que le manden una minuta a estas Organizaciones, después nosotros le vamos a acercar la lista, porque sabemos que tenemos poco tiempo, que se mande una minuta que apoyen este proyecto y traten de hacerlo sustentable en el tiempo.-

Estaría bueno que este trámite fuera con el apoyo del Cuerpo.-

También vamos a solicitar, por otro lado, que la Comisión de Salud, que nos avisen porque nosotros no la integramos, se reúna con el Director de ASSE de nuestro departamento para tratar la situación que está viviendo Cebollatí, 18 de Julio, Barra de Chuy, Coronilla y Punta del Diablo con respecto a la carencia de médico durante la semana.

Y para terminar nos gustaría, y esto es una minuta al señor Intendente que nos pasen por escrito de cuáles fueron los resultados de la visita de los señores chinos que estuvieron hoy en Rocha.-

Gracias.-

SR. PRESIDENTE:- A usted señor edil.-

El señor edil está solicitando el acompañamiento del Cuerpo para declarar de Interés Departamental el trabajo que desarrolla la academia del señor Manuel Bueno, que en la oportunidad anterior se omitió someter a consideración esa solicitud.-

Los señores ediles que estén por la afirmativa.-

(Se vota)

-Afirmativa, unanimidad 28 en 289.-

Para continuar con los trámites tiene la palabra la edil Graciela Saroba.-

SRA. SAROBA:-Gracias Presidente.-

Vamos a remitir al señor Intendente un Pedido de Informes sobre lo sucedido en la fábrica Agar Agar donde hay dos familias viviendo en las casitas de la vieja fábrica y fue cortada la luz por parte de la Intendencia Municipal aduciendo que serán desalojadas esas familias.-

Una de ellas hacer más de 20 años que vive ahí, es una señora soltera con hijos menores a cargo y se le dio para vivir mientras no tuviera una solución habitacional, y la otra casita que está pegada hacia lo que es el Club de la Masonería donde también vive una familia también quedó sin luz cortada por orden de la Intendencia Departamental, por lo tanto pediría que fuera una Asistente Social para que viera esa situación y como se podría solucionar.-

Otro tema Presidente quisiera saber si la Comisión de Asuntos Internos que salió favorable los reconocimientos a las difusoras por parte de dos ediles Cristian Martínez y Schubert Núñez. Si eso es así exactamente la forma de que los son los que solicitaron homenaje a estas dos difusoras.-

SR. PRESIDENTE:-Bien, creo que la solicitud de reconocimiento la planteó el Edil Cristian Martínez en el Plenario, paso a Asuntos Internos, luego el mismo edil solicito en la siguiente Sesión la aclaración de que el reconocimiento a Difusora Rochense había sido una inquietud del edil Núñez, pero el planteo primario que pasó a Internos fue realizado por el edil Cristian Martínez.

SR. MARTINEZ:- Claro a la Sesión siguiente yo realicé la aclaración correspondiente que yo había realizado la solicitud pero en el tema de Difusora Rochense el planteo era del edil Schubert Núñez.-

Gracias.-

SR. PRESIDENTE:- Así se comunicó a Difusora Rochense.

Para trámite tiene la palabra la edil Leticia Méndez.-

SRA. MENDEZ:-Gracias señor Presidente.-

Días atrás por parte de la señora Alcalde del Municipio de Chuy en declaraciones a la prensa, un medio de prensa digital anunció que a partir del mes próximo los ómnibus de línea no estarían saliendo más de las agencias sino que saldrían de plaza Artigas de Chuy .

Mi planteo es que quiero solicitar que esa decisión se revea la misma o por lo menos voy a solicitar que pase al Intendente, a la Alcaldesa y también a la Comisión de Tránsito y Transporte para que estudie la posibilidad el Equipo de Tránsito del Ejecutivo analice otras posibilidad, que habiliten de que por lo menos hasta que se termine la terminal sigan saliendo de las agencias, que hoy en día a diferencia de otros años que ni siquiera tenemos plaza y entonces la gente espera el ómnibus de madrugada tanto gente mayor con problemas de salud y eso en la vía pública, en la calle.-

Así que voy a pedir para esto el apoyo del Cuerpo.-

SR. PRESIDENTE:- La señora edil está solicitando el apoyo del Cuerpo para el planteo que realiza.-

(Se vota)

-Afirmativa, unanimidad, 25 en 25

Continuando con los temas de trámite tiene la palabra la edil Mary Núñez.-

SRA. NUÑEZ. Señor Presidente, un trámite y un problema, fui citada para mañana a Nomenclator a la misma hora que Legislación, no puedo estar en las dos, vamos a buscar una solución.

Y el trámite, voy a salvar una omisión particular, voy a solicitar a la Junta que vote la Declaración de Interés Departamental de la Fiesta del "Colectivo la Katinga", que lo omitimos en la Sesión en que tanto el edil como yo argumentamos por este motivo.

Nada más compañero.

SR. PRESIDENTE. Lo ponemos a votación, la Declaración de Interés Departamental, el evento que realizará "El Colectivo La Katinga", los que estén por la afirmativa.

(Se vota).

-Afirmativa, unanimidad 28 en 28.

SRA. NUÑEZ.- Y que se envíe en forma urgente una copia al colectivo.

Gracias Presidente.

SR. MARTINEZ.- Los ediles que se acerquen y participen a la Casa de la Katinga, que es un proyecto de barrio que necesita apoyo y que atiende a mucha gente allí de ese barrio y otros barrios, así que el sábado 22, se den una vuelta.

SR. PRESIDENTE. Señor Ángel Silva, para trámite.

SR. SILVA. Gracias Presidente.

Dos trámites.

Vecinos de la escuela 63, Cuchilla de Garzón, solicitan un contenedor de residuos para la escuela y atendiendo quejas de vecinos sobre el volumen alto de la propaganda callejera, le piden a la Intendencia que controlen el volumen de dichos aparatos.

Lo escribí yo, Presidente, no me lo escribieron, no me lo hizo otro.

Gracias.-

SR. PRESIDENTE. Para trámite señor edil Priliac, tiene la palabra.

SR. PRILIAC. Voy a hacer uso de mi rol de coordinador del Partido Nacional.

Tengo conocimiento que se cita al encargado de CYNSA en la Comisión de Transporte, quien se comunica conmigo y me avisa que puede el viernes a las 19 horas, si es posible recibirlo ese día y a esa hora, les agradezco.

SR. PRESIDENTE. Es un tema para la Comisión de Transporte, reunirse el viernes a las 19 horas, los miembros Integrantes de la Comisión tienen alguna objeción sobre eso.

Señora Diana Da Silva, para trámite.

SRA. DA SILVA. No es trámite, porque es un problema como decía la edila Núñez, estoy simultáneamente en la misma hora en las dos Comisiones y quería proponer que Nomenclátor se pudiera hacer mañana antes, a las 17 horas, por ejemplo, y coordinarlo con los ediles que la integran por supuesto y si no, el jueves que se pudiera realizar a las 5 de la tarde por ejemplo.

De todas maneras, si se pudiera realizar mañana, mucho mejor.

SR. PRESIDENTE. Otra vez, los ediles integrantes de Nomenclátor, tienen algún problema en reunirse mañana a la hora 17.

Parece que por mayoría están de acuerdo los integrantes de la Comisión y se pueden reunir a la hora 17 mañana, de surgir algo distinto por favor comunicarlo.-

Se les comunicarán a los que no estén presentes, telefónicamente el cambio de horario.

No tengo más trámites, pasamos a los Asuntos Entrados.

ASUNTOS ENTRADOS

DE LA INTENDENCIA DEPARTAMENTAL

1)-Hace conocer que dejó sin efecto la Comisión de la señora Graciela Pereyra en la Secretaría de la edil Graciela Techera y pasó a desempeñar funciones en la Secretaría del señor Presidente del Cuerpo.

A CONOCIMIENTO.

2)-Silvia Robera solicita exoneración de tributos del padrón 8527 de Rocha.

A LA COMISION A DE LEGISLACION Y REGLAMENTO.

COMUNICACIONES GENERALES

1)-Asesor Jurídico del Organismo devuelve expediente que le fuera remitido por la Comisión A de Legislación y Reglamento con el informe respectivo.

A LA MENCIONADA COMISION.

ASUNTOS ENTRADOS FUERA DE PLAZO

1- Ejecutivo comunico a Comisión Veedora que se procederá a seleccionar Docente para la Escuela Municipal de Atletismo para la ciudad de Rocha.

SE COMUNICIO OORTUNAMIENTO A INTEGRANTES DE LA COMISIÓN VEEDORA DEL ART. 12 DEL ESTATUTO MUNICIPAL

2)- Intendencia Departamental hace conocer planificación de obra y acondicionamiento urbano del Departamento de Arquitectura para el año 2018-2019.

A CONOCIMIENTO

3)- El Ejecutivo solicita anuencia, para exonerar de tasa por Chapa Matricula y Libreta de Circulación, para los re empadronamientos que se efectúen en el periodo, del 1º de octubre, hasta el 30 de noviembre.

A LA COMISIÓN A DE LEGISLACIÓN Y REGLAMENTO

4- Respuesta del señor Asesor Juridico a solicitud de la Comisión de Legislación y Reglamento B.

A LA MENCIONADA COMISIÓN

SR: PRESIDENTE: Tiene la palabra el edil Priliac.

SR: PRILIAC: Con respecto al informe que yo había presentado por el cual se solicita el Informe del Asesor Juridico, yo voy a solicitar, que se vuelva a reunir la Comisión y que se solicite lo que allí dice, la Resolución del Intendente que determina la conformación actual de la Junta y además el Libro de Actas.

Yo quiero que se solicite eso para cotejar la información y en cuyo caso, exista todo eso, obviamente que lo reconocere como corresponde.

SR: PRESIDENTE: para tratar los asuntos informados los que estén por la afirmativa.

(Se vota)

-Afirmativa, unanimidad 21 en 21 .

ASUNTOS INFORMADOS

POR COMISIÓN LA COMISIÓN A DE LEGISLACIÓN Y REGLAMENTO

1)- Ejecutivo solicite anuencia para fijar precios de boleto diferencial a ingreso a Cabo Polonio.

Rocha, 12 de setiembre del 2018

COMISION DE LEGISLACION Y REGLAMENTO "A"

En el día de la fecha se reúne esta Comisión procediéndose al estudio del expediente 2709/18 por el cual la Asociación de Transportistas que brindan el servicio de ingreso a Cabo Polonio aceptan la propuesta del Ejecutivo referida a establecer un nuevo precio del boleto de ingreso al referido balneario;

Considerando que la propuesta tiende a establecer un boleto diferencial a un costo por ida y vuelta de \$150.00 a aplicarse a los pobladores Permanentes, Turismo Social y Escuelas Públicas, esta Comisión aconseja al Plenario acceder a la modificación propuesta por el Ejecutivo elevada por Resolución 2308/18 de fecha 23/08/18, manifestando asimismo que se entiende oportuno, dado que se trata de una zona que se podría catalogar de didáctica, y las dificultades que esa erogación acarrea a los centros de estudios, se considere la posibilidad de exoneración del 100% para las Escuelas Públicas del Departamento, lo cual en caso de ser inviable economicamente, se podría instrumentar un cierto cupo por año.

Firman: Mary Núñez, Silvina Silva, Miguel Acosta y Rosana Piñeiro.

SR: PRESIDENTE: Los que estén por la afirmativa para aprobar el informe de Comisión, sírvanse indicarlo.

(Se vota)

-Afirmativa, unanimidad 21 en 21 .

2)- María Magallanes solicita autorización para realizar transferencia de Servicio de taxi.

Rocha, 12 de setiembre del 2018

COMISION DE LEGISLACION Y REGLAMENTO "A"

En el día de la fecha se reúne esta Comisión procediéndose al estudio del expediente 1372/18 por el cual la Sra. María Magallanes gestiona la transferencia de Taxi Matrícula CTX 1046 a nombre del Sr. Andrés Pereyra Vero;

Considerando los informes presentes en los obrados así como el mensaje con opinión favorable del Ejecutivo, esta Comisión aconseja al Plenario acceder a la transferencia solicitada.

Firman: Mary Núñez, Silvina Silva, Miguel Acosta y Rosana Piñeiro.

SR: PRESIDENTE: Los que estén por la afirmativa para aprobar el informe de Comisión, sírvanse indicarlo.

(Se vota)

-Afirmativa, unanimidad 21 en 21 .

Tiene la palabra la edila Núñez.-

SRA: NUÑEZ: Yo quisiera consultar porque ahora formo parte de la Comisión Veedora, si ingreso algo para la misma.

SR: PRESIDENTE: Si ingreso algo durante la semana, se comunico a quienes en ese momento eran sus integrantes, pero ya pasó, era para el lunes pasado, ayer, sabemos que al haberse aprobado el Acta en la noche de hoy se han producido cambios.

Señor edil Martínez.

SR: MARTINEZ: Aprovechando la pregunta que esta haciendo la compañera Mary Nuñez, nosotros vamos a reiterar que la Comisión de Asuntos Internos, se expida sobre nuestra solicitud, de reglamentar esta Comisión, que fue creada por un Decreto y que en realidad las comunicaciones y etc, etc, no tienen un marco formal del todo claro para las notificaciones, de poder comunicarles a los demas compañeros en

este ambito, por ejemplo cuales son las soluciones, o por ejemplo que se opta por hacer.

Si bien todos los compañeros participan y hacen su trabajo con responsabilidad, y siempre se comunica, no hay un marco normativo, que nos aseguren que en el futuro otros compañeros hagan lo mismo que hace nuestra compañera.

SR: PRESIDENTE; Yo creo que en ese caso habria que solicitarle al Intendente que tenga a bien, porque la Comisión es veedora, no resuelve...

SR: MARTINEZ: ...no, de acuerdo a la resolución por la cual se crea.

SR: PRESIDENTE: Bien, entonces lo haremos.

POR LA COMISIÓN B DE LEGISLACIÓN Y REGLAMENTO

3)- Néstor Peraza solicite ser recibido por esta Asesora.

Rocha, 12 de setiembre de 2018.

COMISION DE LEGISLACIÓN Y REGLAMENTO B

Esta Comisión se reúne en el día de la fecha con la asistencia de sus integrantes, señores ediles; Cosme Molina, Graciela Techera, Nadina Fernández, Diana Da Silva y Graciela Saroba.

Teniendo a estudio la nota presentada por la Empresa AM Wirelees Uruguay S.A. (Claro) quien en la persona del Arq. Néstor Perazza, solicita ser recibida por esta Asesora.

Dicho pedido tiene por finalidad dialogar sobre el alcance del proyecto presentado ante la Junta Departamental, de autorización de la instalación de una antena para telefonía móvil en el padrón 53640 de Punta del Diablo.

Esta asesora aconseja al Plenario, acceder a lo solicitado y recibir a los representantes de la empresa, el día 26 de los corrientes, a la hora 18.

Firman: Cosme Molina, Graciela Techera, Nadina Fernández, Diana Da Silva y Graciela Saroba.

SR: PRESIDENTE: Los que estén por la afirmativa para aprobar el informe de Comision, sirvanse indicarlo.

(Se vota)

-Afirmativa, unanimidad 23 en 23 .

4)- Cristina Machado solicita exoneración de tributos del padrón 1166 de Chuy.

Rocha, 12 de setiembre de 2018.

COMISION DE LEGISLACIÓN Y REGLAMENTO B

Esta Comisión se reúne en el día de la fecha con la asistencia de sus integrantes, señores diles; Cosme Molina, Graciela Techera, Nadina Fernández, Diana Da Silva y Graciela Saroba.

Teniendo a estudio el expediente 2012-2235, en el cual el Ejecutivo Departamental envía un proyecto de resolución solicitando la anuencia para la remisión de los Adeudos Tributarios del padrón N° 1166 de la ciudad de Chuy, id.227088, gestión presentada por la Sra. Maria Cristina Machado Acosta.

Esta asesora aconseja al Plenario, acceder a la anuencia solicitada.

Firman: Cosme Molina, Graciela Techera, Nadina Fernández, Diana Da Silva y Graciela Saroba.

SR: PRESIDENTE: Los que estén por la afirmativa para aprobar el informe de Comision, sirvanse indicarlo.

(Se vota)

-Afirmativa, unanimidad 23 en 23

5)- Jacqueline Dardano solicita autorización para llevar adelante fraccionamiento del padrón Nro. 58 de Chuy.

Rocha, 12 de setiembre de 2018.

COMISION DE LEGISLACIÓN Y REGLAMENTO B

Esta Comisión se reúne en el día de la fecha con la asistencia de sus integrantes, señores ediles; Cosme Molina, Graciela Techera, Nadina Fernández, Diana Da Silva y Graciela Saroba.

Teniendo a estudio el expediente 2018-1849, en el cual el Ejecutivo Departamental envía un proyecto de resolución solicitando la anuencia a los efectos de autorizar un fraccionamiento en el bien inmueble empadronado con el N° 58, manzana 30 de la localidad Barra de Chuy, solicitud presentada por la Sra. Jacqueline Dardano.

Atento al Informe de la División de Agrimensura esta Asesora aconseja al Plenario, acceder a la anuencia solicitada.

Firman: Cosme Molina, Graciela Techera, Nadina Fernández, Diana Da Silva y Graciela Saroba.

SR: PRESIDENTE: Los que estén por la afirmativa para aprobar el informe de Comision, sirvanse indicarlo.

(Se vota)

-Afirmativa, unanimidad 22 en 22.

6)- Alejandra Olivera solicita autorización para construcción de una vivienda tipo económica en padrón 2547 de Puimayen.

Rocha, 12 de setiembre de 2018.

COMISION DE LEGISLACIÓN Y REGLAMENTO B

Esta Comisión se reúne en el día de la fecha con la asistencia de sus integrantes, señores ediles; Cosme Molina, Graciela Techera, Nadina Fernández, Diana Da Silva y Graciela Saroba.

Teniendo a estudio el expediente 2018-2450, en el cual el Ejecutivo Departamental envía un proyecto de resolución solicitando la anuencia para autorizar por la vía de excepción a la Sra. Alejandra Olivera García, a construir una vivienda en el Padrón N° 2547 de la localidad Puymayen- Barra de Chuy, bajo la modalidad de plano económico (Plan MVOTMA).

Esta asesora, atento a lo expresado por el Dpto. de Arquitectura, aconseja al Plenario, acceder a la anuencia solicitada.

Firman: Cosme Molina, Graciela Techera, Nadina Fernández, Diana Da Silva y Graciela Saroba.

SR: PRESIDENTE: Los que estén por la afirmativa para aprobar el informe de Comision, sirvanse indicarlo.

(Se vota)

-Afirmativa, unanimidad, 22 en 22 .

POR LA COMISIÓN DE DESCENTRALIZACIÓN

7)- Sobre la realización de visitas a Juntas Locales y Municipios del Departamento.

Rocha, 13 de setiembre de 2018

COMISION DE DESENTRALIZACIÓN

Esta Comisión se reúne en el día de la fecha con la asistencia de sus integrantes, señores ediles; Diana da Silva, Graciela Techera, Saul Brenner, Lourdes Franco y Rosana Piñeiro.

En la oportunidad se trae al seno de la misma, la temática relacionada con el funcionamiento de las Junta Locales y los Municipios del departamento.

Luego del intercambio de opiniones entre los señores ediles participantes de la reunión, se decide solicitar por este intermedio al Ejecutivo Comunal y a través del mismo a la Dirección de Descentralización, se sirva coordinar una reunión en conjunto de esta Comisión, con el Ingeniero Marcello Vaselli, preferentemente para el día 26 de setiembre a la hora 17:00, de lo contrario en horario a coordinar. Es de interés de esta

asesora conocer de primera mano, y de parte del Ejecutivo Comunal, cual es la situación actual de funcionamiento de la Juntas Locales y Municipios del departamento, puntos relevantes en cada uno de ellos y demás situaciones particulares que los caracterizas. Para luego tener un panorama más amplio y claro, para la instrumentación de lo que serán las futuras visitas de esta Asesora a cada uno de ellos.

Firman: Diana Da Silva, Graciela Techera, Saul Brener, Lourdes Franco, Rosana Piñeiro.

SR: PRESIDENTE: Los que estén por la afirmativa para aprobar el informe de Comisión, sirvanse indicarlo.

(Se vota)

-Afirmativa, unanimidad 23 en 23 .

POR LA COMISIÓN DE ASUNTOS INTERNOS

Rocha, 18 de setiembre 2018.

COMISION DE ASUNTOS INTERNOS

En la fecha indicada se reúne esta Asesora con la asistencia de sus Integrantes ediles: Angel Silva Más, Artigas Iroldi, Roberto Méndez, José Luis Molina, Rosana Piñeiro, Diana Da Silva y Graciela Saroba.

Continuado con el tratamiento de temas que tiene a su consideración se establece:

-Nota presentada por los ediles Nelba Inceta, Cosme Molina, Esther Solana, Emilio Rotondaro, Blanca García y Vilma Olivera por la cual solicitaban un espacio físico para poder llevar adelante su función.

Se ha entendido que a pesar de la voluntad de dar solución a todos los reclamos que los ediles realizan, en estos momentos no es posible acceder a lo solicitado por no contar con espacio físico disponible.

-En relación a lo solicitud de la edil Nelba Inceta en el sentido de recibir en una Sesión Ordinaria en el régimen de Comisión General a Integrantes de la Comisión denominada MODECO 67, se entendió pertinente que se coordinara su presencia para una de las primeras Sesiones Ordinarias que se celebrarán en el mes de octubre.

-Se consideró además diferentes planteos de señores ediles por los cuales entendían se debía regular el ingreso de personas ajenas a la Institución a Sala, como asimismo la aplicación de lo ya establecido para la prensa que cumple funciones los días de sesión.

-A esos efectos se entendió que se debería establecer, y en ese sentido aconsejan al Plenario, que durante el desarrollo de las Sesiones Ordinarias del Legislativo no pueden permanecer en Sala personas ajenas a la Institución, las que deberán ocupar la Barra destinada al público en general.

-Quedan exceptuados los casos de Sesiones Extraordinarias donde se realicen homenajes o reconocimientos, en la que si pueden estar aquellas personas que concurran con los invitados, como pueden ser familiares, compañeros o amigos.

-En relación a la prensa, los periodistas que realicen tal función en todos los casos deberán ocupar la zona que está delimitada con esos fines en la Barra de Prensa.

No podrán haber en el recinto ningún tipo de cámara durante el transcurso de la Sesión, quedan exceptuadas de esta disposición cuando, como en el caso anterior, se realicen Sesiones de homenaje o reconocimiento donde los asistentes podrán hacer uso de elementos de filmación o similares.

Finalmente se dispuso la apertura de la Barra para ingreso del público se realice a la hora 18.

Firman: Angel Silva Más, Artigas Iroldi, Roberto Méndez, José Luis Molina, Rosana Piñeiro, Diana Da Silva y Graciela Saroba.

SR: PRESIDENTE: Los que estén por la afirmativa para aprobar el informe de Comisión, sirvanse indicarlo.

(Se vota)

-Afirmativa, unanimidad 23 en 23.

Tiene la palabra la edila Da Silva.

SRA: DA SILVA: Me parece que sería práctico hacerle saber, a los periodistas principalmente que nos visitan regularmente, de la decisión de la Comisión de Asuntos Internos a efectos de evitar cualquier situación incómoda a futuro.

SR: PRESIDENTE: Se enviara una circular de parte de la Mesa a todos los medios de prensa del departamento, para que estén en conocimiento de la normativa.

Señor edil Martínez.

SR: MARTINEZ: Para solicitarle a la Mesa además, que además de hacer eso, que prevea las circunstancias y los elementos que se necesitan para que los periodistas puedan desarrollar su actividad, enchufes, y demás, para general las condiciones adecuadas.

SR: PRESIDENTE: No habiendo más temas se levanta la sesión, muchas gracias señoras y señores ediles.

-Así se hace siendo la hora 21:35.

MARIO BARBOZA PRIETO
Secretario General

EDUARDO VEIGA
Presidente

JUNTA DEPARTAMENTAL DE ROCHA

ACTA N° 162

Sesión Ordinaria del 18 de setiembre de 2018

ASISTENCIAS:

Preside el señor edil Eduardo Veiga y asisten además los señores ediles: Lavalleja Cardoso, Mary Núñez, Estrella Franco, Lourdes Franco, Julio Graña, Federico Amarilla, Nadina Fernández, Gladys Pereyra, Diana da Silva, Antonio Sánchez, Mario Sacia, Graciela Techera, Roberto Méndez, Jaime Píriz, Rosana Piñeiro, Cosme Molina, Federico Priliac, Graciela Saroba, Cristian Martínez, Nelba Inceta, José Luis Molina, Martín Valdez, Artigas Iroldi y los ediles suplentes: Grisel Caram, Leticia Méndez, Blanca García, Vilma Olivera, Víctor Molina y Laureano Moreira.

AUSENCIAS: Sin aviso los señores ediles: Sebastián Pintos, Esther Solana y Emilio Rotondaro.

Con aviso los señores ediles: Artigas Barrios, Daniel Katz, Gabriel Correy Carlos Dianessi.

Con licencia los señores ediles: Mauro Mego, María E. Cedrés, Rodolfo Olivera, María Saráchaga y Yeanneth Puñales.

Alternaron los señores ediles suplentes: Ángel Silva, Graciela Nassi y Nicasio Moreno.